



Rosa Peñalver con las abogadas Esther Martos y Teresa Balsalobre.

Cartagena, 10 de diciembre de 2015

La presidenta de la Asamblea Regional de Murcia, Rosa Peñalver, ha recibido esta mañana las conclusiones del Congreso que sobre “Mediación e Igualdad” celebró el pasado mes de octubre en Cartagena la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas. Tal y como se comprometió a hacerlo, la presidenta de la Asociación, Esther Martos, se las ha entregado, en el transcurso de un encuentro al que ha acudido acompañada de la abogada Teresa Balsalobre.

Las conclusiones del XXVII Congreso suponen un material jurídico de gran valor, del que ya dispone el Consejo General de la Abogacía, que se hará llegar a los cuatro Grupos Parlamentarios de la Asamblea Regional para que tengan la posibilidad de transformarlas en iniciativas capaces de mejorar la situación de la mediación en la Región de Murcia, “una vía

ilusionante que hay que explorar, porque puede ayudar a evitar litigios o disminuir muchos sufrimientos y procesos muy largos en los que se ven sometidas las personas, cuando tienen que ver con la justicia”, según ha manifestado la presidenta de la Asamblea.

La inclusión de la mediación como servicio en la Ley de Asistencia Gratuita es una de esas conclusiones, junto con la incorporación de esta vía de resolución de conflictos en la Ley de Violencia de Género. En el ámbito hipotecario, las abogadas optan por oficinas de información, gestión o negociación hipotecaria, pero no por la mediación hipotecaria dado el desequilibrio existente entre los dos actores principales de la hipoteca: el consumidor y el banco.

Para la presidenta de la Asociación de Mujeres Abogadas, Esther Martos, lo más urgente en materia de mediación sería conseguir dotación económica y presupuestaria. “Actualmente en los juzgados de la capital se está haciendo mediación extrajudicial, que está recayendo sobre los profesionales que la están realizando. Entendemos que se puede buscar alguna partida, ahora que están con la elaboración de los presupuestos en la Asamblea, o una campaña institucional para que los ciudadanos sepan que existe esa figura, y se vaya creando una demanda real de algo que va a beneficiar a la ciudadanía. Entendemos que con imaginación, buena voluntad, y dotación económica se pueden hacer muchas cosas y podríamos ser pioneros en Murcia” en esta materia.



Asociación de Mujeres Abogadas, Es Asamblero, Rosa Peñalver y de la presidenta de la



{gensocialmedia}